



RENDICIÓN **DE CUENTAS** — 2021 —

Delegación Provincial Electoral de Galápagos

CONTENIDO

- 1.1. PRIMERA VUELTA**
 - 1.1.1 SIMULACRO Y PRUEBAS TÉCNICAS**
 - 1.1.2 BIOSEGURIDAD**
 - 1.1.3 DÍA DE LAS ELECCIONES**
- 1.2. PRUEBA TÉCNICA**
 - 1.2.1 PRUEBA TÉCNICA**
 - 1.2.2 BIOSEGURIDAD**
 - 1.2.3 DÍA DE LAS ELECCIONES**
- 1.4 ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑAS**
- 1.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POE**
- 2.1 EVALUACIÓN ESTRATÉGICA PEI 2018-2021**
- 2.2 RESULTADOS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**
- 2.3 IMPLEMENTACIÓN PEI 2022-2025**
- 2.4 PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2021**
- 2.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS**
- 2.6 ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**
- 3.1 COLEGIOS ELECTORALES**
- 3.2 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**
- 3.3 ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO**
- 3.4 CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO**
 - 3.4.1 PROGRAMA LABORATORIO DE LA DEMOCRACIA**
- 4. CONCLUSIONES**



PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el que se establece la obligatoriedad de las autoridades del Estado a rendir cuentas a la ciudadanía; se pone en consideración de las y los ecuatorianos, el presente Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.

Los resultados presentados, son el fruto de un trabajo mancomunado de de la Dirección con todas y todos los servidores electorales que colaboran de manera activa y comprometida para el fortalecimiento del sistema político y de la democracia en la Provincial de Galápagos

La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten conocer de forma ilustrativa las principales actividades del Delegación Provincial Electoral de Galápagos, llevando a cumplir con éxito el Proceso Electoral 2021, pero paralelamente ha venido ejecutando su Plan Operativo Anual que incluye, entre otros aspectos, el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de participación de las organizaciones políticas y de la ciudadanía en general.

Atentamente,

Lcda. Verónica Gordillo Gil
DIRECTORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL
ELECTIRAL DE GALÁPAGOS





1. GESTIÓN ELECTORAL

1.1. Primera vuelta



1.1.1 Simulacro y pruebas técnicas

Previo a la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, el Consejo Nacional Electoral desarrolló dos simulacros a escala nacional, el 17 de enero y el 24 de enero de 2021, así como también la prueba técnica el 15 de enero de 2021, en los cuales se probó las funcionalidades de los módulos del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER) e innovaciones tecnológicas implementadas.

Para el desarrollo de los simulacros, el Consejo Nacional Electoral ejecutó el 100% de las actas de escrutinio de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a, y el 50% para las otras dignidades; se obtuvo como resultado del procesamiento en el sistema informático, se escanearon un total de 53.736 de un universo de 160.982 actas, que corresponde al 33,38% del universo total a nivel nacional. El porcentaje de actas válidas con respecto a las escaneadas fue del 46%.

En los simulacros participaron todo el personal operativo, técnico, informático, Juntas Provinciales Electorales y Especial del Exterior; así como también miembros de la Policía y las Fuerzas Armadas, cumpliendo sus roles y actividades establecidas para el día de la elección, efectuando los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio de la Covid-19.

Adicionalmente, en el simulacro se probaron el sistema integral de seguimiento móvil (SISMOV) y el sistema informático para conteo rápido.



Primer Simulacro



El objetivo del primer simulacro fue validar la operación total de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados - SIER, la Infraestructura Tecnológica y la Seguridad Informática en el 100% de Centros de Procesamiento Electoral – CPE y el 100% de Centros de Digitalización de Actas – CDA. Con la finalidad de afinar y optimizar su funcionamiento para las Elecciones Generales 2021 se efectuaron las siguientes actividades:

- Verificar la Infraestructura Tecnológica de los Centros de Procesamiento Electoral y Centros de Digitalización de Actas a nivel nacional.
- Validar la operatividad de los CDA con conexión de cada uno de las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Validar el flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas - CDA.
- Validar el flujo de procesamiento de las actas en el CPE con el porcentaje de actas descrito en el manual operativo de la guía de simulacro de la Dirección Nacional de Procesos Electorales.
- Validar el funcionamiento de 25 Centros de Procesamiento Electoral – CPE incluido el de voto en el exterior.
- Verificar el funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados – SIER.
- Verificar el funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.





El alcance en el segundo simulacro fue realizar pruebas a los componentes de la Infraestructura Tecnológica, Seguridad Informática y Sistema Informático de Escrutinio y Resultados del Consejo Nacional Electoral con base en la Guía del Simulacro Nacional y directrices generales enviadas en el Memorando Nro. CNE-DNPE-2021-0231-M de la Dirección Nacional de Procesos Electorales 2021. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Verificación la Infraestructura Tecnológica de los Centro de Procesamiento Electoral y Centro de Digitalización de Actas a nivel nacional.
- Validación de la operatividad de los CDA de cada una de las delegaciones provinciales electorales incluidos 39 recintos CDA de las circunscripciones especiales del exterior.
- Validación del flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los CDA.
- Validación del flujo de procesamiento de las actas en los CPE con el porcentaje de actas descrito en el manual operativo de la guía del segundo simulacro nacional de la Dirección Nacional de Procesos Electorales.
- Validación del funcionamiento de los 25 CPE incluido el de voto en el exterior.
- Verificación del funcionamiento de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados procesando el 100% de actas para escrutinio de la dignidad de Presidente y el 50% de actas para las demás dignidades incluida la consulta por el agua en la provincia del Azuay.
- Verificación del funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.

- Verificación de la conmutación con el Data Center Alterno.
- Verificación de la conectividad de CPE al Data Center Alterno.
- Verificación de la operatividad del Centro de Monitoreo Tecnológico y el Centro de Resolución de Incidencias.
- Aplicación del plan de contingencia de cada dirección de la CNSIPTE luego de la conmutación al Data Center Alterno.
- Verificación del proceso de escaneo en las delegaciones donde existen escáneres KOICA.
- Verificación del Firewall de VPN durante el proceso que no presente problemas de saturación.
- Verificación del módulo del ICR (Reconocimiento Inteligente de Caracteres) que no presente ralentización durante el proceso.
- Finalización del simulacro cuando se alcance el 100% de actas válidas, es decir sin inconsistencia numérica.

Prueba Técnica



El objetivo fue registrar las conclusiones y hallazgos encontrados durante las pruebas a los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados, la Infraestructura Tecnológica y Seguridad Informática del Consejo Nacional Electoral y realizar el seguimiento a las acciones establecidas por las Direcciones de la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales en las pruebas ejecutadas anteriormente, con la finalidad de identificar mejoras y así optimizar el sistema, para de esta forma evitar que se susciten inconvenientes durante el proceso de Elecciones Generales 2021.



El alcance de la prueba técnica, consideró la realización de pruebas a los elementos de la Infraestructura Tecnológica, Seguridad Informática y Sistema Informático de Escrutinio y Resultados del Consejo Nacional Electoral. Las actividades se detallan a continuación:

- Verificación de la Infraestructura Tecnológica con el 100% de los Centros de Procesamiento Electoral y al menos el 10% de los Centros de Digitalización de Actas a nivel nacional.
- Validación del flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas.
- Validación del flujo de procesamiento de las actas en el CPE con *dos (2) juegos de actas de escrutinio*.
- Validación del funcionamiento de los Centros de Procesamiento Electoral incluido el de voto en el exterior y los Centros de Digitalización de Actas.
- Verificación del funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados.
- Verificación del funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica

1.1.2 Bioseguridad

Mediante Acuerdo Interministerial Nro.000001, de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron medidas de prevención para mitigar la propagación del coronavirus (Covid-19); en concordancia con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En este contexto, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-13-1-2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el *“PROTOCOLO GENERAL PARA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE LA COVID 19 EN EL PROCESOS ELECTORAL 2021”*, el 14 de enero de 2021. En este protocolo se establecieron los insumos de bioseguridad necesarios a proveerse a las Juntas Receptoras de Voto y demás actores del proceso electoral, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio de la Covid-19. Los referidos insumos se detallan a continuación:

- Tres Mascarillas quirúrgicas por cada Miembro de la Junta Receptora del Voto.
- Gel Alcohol antiséptico para cada Junta Receptora del Voto
- Un Visor para el Miembro de la Junta Receptora encargado de verificar el documento de identidad.
- Toallas desinfectantes.

El día del sufragio se realizó la verificación del cumplimiento de medidas de bioseguridad establecidas en el protocolo aprobado, determinando un nivel de cumplimiento del 92,4%.



1.1.3 Día de las elecciones

Gráfico 1 **Dignidades a Elegir**



Adicionalmente, en la ciudad de Cuenca se realizó la Consulta Popular por el Agua.

Voto en Casa

Al ser el voto en Casa un servicio que brinda el Consejo Nacional Electoral, en la provincia de Galápagos, previa coordinación con Policía Nacional, se permitió a cuatro ciudadanos ejercer su derecho al voto, contribuyendo de esta manera a que el proceso electoral sea inclusivo, participativo y transparente, gracias a los distintos actores que formaron parte de este servicio (Delegados del CNE - Galápagos y Policía Nacional).





Para la primera vuelta electoral, el voto en casa se desarrolló el 5 de febrero de 2021, en esta modalidad ejercieron el derecho al voto, las personas mayores de 50 años de edad, con una discapacidad física mayor al 75% y que manifestaron su interés en participar en el sufragio; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la Ley Orgánica Electoral de las Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia, que establece: *“El Consejo Nacional Electoral garantizará los mecanismos idóneos para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al sufragio, incorporándolos en la normativa electoral que se dicte”*.

Para las Elecciones Generales 2021, se consideró un máximo de 5 electores por junta receptora del voto móvil, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad dictadas por el COE Nacional.

El Voto en Casa se desarrolló en escala nacional en las 24 provincias del Ecuador, llegando a 653 beneficiarios que se encontraron empadronados en 173 juntas receptoras del voto móvil.

Para el desarrollo del Voto en Casa se suscribieron convenios con el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y con la Federación Nacional de Operadoras de Taxis (FEDOTAXIS).



Comicios 2021 – Primera Vuelta



La primera vuelta electoral se realizó el domingo 7 de febrero de 2021; para lo cual existieron 12.688.911 empadronados para ejercer el derecho al voto en territorio nacional; y, 410.239 empadronados en el exterior.

La elección inició con la instalación de la junta receptora del voto, continuó con el sufragio, escrutinio y finalmente el embalaje de los paquetes electorales, conforme lo establece la Ley Orgánica de las Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia. Para precautelar el bienestar de la ciudadanía en las urnas, se desarrolló el Protocolo General para Prevención de la Propagación de la Covid-19 en el Proceso Electoral 2021.

A pesar de la pandemia de la Covid-19, en la primera vuelta 10.616.263 ciudadanos ejercieron el derecho al voto, evidenciando una participación del 81,00%, del total del padrón.

Electores

Conforme lo dispone el Art. 78 del Código de la Democracia y en cumplimiento al Calendario Electoral aprobado para las Elecciones Generales 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, habilitó a 13.099.150 personas para sufragar en el Proceso de Elecciones Generales 2021, siendo 6.632.295 electores mujeres y 6.466.855 electores hombres; los electores son considerados tanto para la primera vuelta como para la segunda vuelta.



A continuación, se muestra un detalle numérico de electores a escala nacional y del exterior por subtotales provinciales y sexo.

Tabla 1. Electores Elecciones Generales 2021

Provincia	Total Numero Electores	Número Electores Hombres	Número de Electores Mujeres
Galápagos	21.288	11.262	10.026

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Recintos Electorales

En cumplimiento con el Calendario Electoral aprobado para las Elecciones Generales 2021 y en el marco de la pandemia declarada por la Covid-19 se llevó a cabo el levantamiento de catastro de nuevas infraestructuras a fin de descongestionar los recintos electorales y con ello precautelar la salud del elector.

Para las Elecciones Generales 2021 se incrementaron 610 nuevas infraestructuras y a nivel nacional se contó con 4.275 recintos electorales, recintos que se utilizaron tanto para la primera y segunda vuelta.

En la Provincia de Galápagos para estas Elecciones Generales 2021, se consideraron 21 Recintos Electorales, incrementando en ocho Recintos más, con relación a las Elecciones Seccionales 2019, se hicieron visitas y se levantó información en las fichas de Catastro de Recintos Electorales, La Junta Provincial Electoral de Galápagos mediante Resolución Nro. 021-CNEJPEG- 20-11-2020, de fecha 20 de noviembre del 2020, declararon los 21 Recintos Electorales, para las ELECCIONES GENERALES 2021 a nivel Provincial.

Tabla 2. Recintos Electorales

Provincia	Número de Recintos
Galápagos	21
TOTAL	21

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Juntas Receptoras del Voto

Para las Elecciones Generales 2021 existieron 39.915 juntas receptoras del voto, aplicables tanto para primera vuelta como para segunda vuelta, clasificadas 19.736 juntas de hombres y 20.179 juntas de mujeres.





En la Provincia de Galápagos para estas Elecciones Generales 2021, existieron 71 juntas receptoras del voto, aplicables tanto para primera vuelta como para segunda vuelta, clasificadas 37 juntas de hombres y 34 juntas de mujeres.

Tabla 3. Juntas Receptoras del Voto

Provincia	Total de Juntas	Juntas Hombres	Juntas Mujeres
Galápagos	71	37	34
TOTAL	71	37	34

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral



Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV)



Para las Elecciones Generales 2021, se seleccionó para cada junta receptora del voto 3 vocales principales, 3 vocales suplentes y un secretario, teniendo un total de 271.642 miembros de juntas receptoras del voto seleccionados en territorio nacional, de los cuales 203.658 miembros de juntas receptoras del voto participaron en la primera vuelta, el desempeño de este cargo es obligatorio.

Los miembros de las juntas receptoras del voto, tienen deberes y atribuciones que cumplir, las mismas que se encuentran determinadas en el Art. 49 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia.

En la provincia de Galápagos, para las Elecciones Generales 2021, se tuvo un total de 476 que aceptaron su designación en las juntas receptoras del voto.



Centro de Procesamiento Electoral - CPE



Para las Elecciones Generales 2021, existieron 25 centros de procesamiento electoral, uno por cada provincia y uno para el exterior ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, los mismos que tuvieron como función procesar las actas de escrutinio emitidas por las juntas receptoras del voto y transmitieron al centro de datos para la publicación de resultados provisionales de cada jurisdicción, además, fueron centros de acopio y bodega de las actas escrutinio e instalación.

La distribución, la composición y el dimensionamiento de cada Centro de Procesamiento Electoral (CPE), dependió del número de actas a procesar.

Centros de Digitalización de Actas - CDA y NO CDA

Para las Elecciones Generales 2021, se establecieron Centros de Digitalización de Actas (CDA), lugares en que se realizó la digitalización de las actas de escrutinio e instalación, para la transmisión inmediata una vez entregadas por las juntas receptoras del voto, las imágenes de las actas fueron publicadas en la página web del Consejo Nacional Electoral y otros medios de difusión, para que la ciudadanía y las organizaciones políticas puedan consultar en línea, de manera ininterrumpida.

Para las Elecciones Generales 2021, en la provincia de Galápagos se instalaron 1 Centro de Digitalización de Actas -CDA; y 20 NO CDA.



En cambio, los NO CDA fueron recintos electorales que tuvieron menos de 10 juntas receptoras del voto o no contaron con la conectividad tecnológica, kit técnicos y seguridades en la infraestructura tecnológica necesaria para ser considerados centros de digitalización de actas.

1.1.4 Resultados de la Primera Vuelta

Binomio Presidencial



En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en la primera vuelta, para la elección del Presidente/a de la República.

Tabla 4. Resultados primera vuelta Presidente/a de la República en la provincia de Galápagos

Candidato	Resultados	Porcentaje
ANDRES ARAUZ	3444	24,09%
GUILLERMO LASSO	4818	33,71%
YAKU PEREZ	2326	16,27%
XAVIER HERVAS	2189	15,31%
PEDRO FREILE	262	16,27
ISIDRO ROMERO	237	1,66%
LUCIO GUTIERREZ	104	0,73%
GERSON ALMEIDA	295	2,06%
XIMENA PEÑA	109	0,76%
GUILLERMO CELI	213	1,49%
JUAN FERNANDO VELASCO	92	0,64%
CESAR MONTUFAR	78	0,55
GUSTAVO LARREA	15	0,1%

CARLOS SAGNAY	9	0,06
GIOVANNY ANDRADE	73	0,51%
PAUL CARRASCO	30	0,21%

Fuente: Sistema SIER

Asambleístas Nacionales



En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Asambleístas Nacionales.

Tabla 5. Resultados– Asambleístas Nacionales

Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA	2238	18,04%	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	1906	15,37%
PARTIDO UNIDAD POPULAR	145	1,17%	UNION ECUATORIANA (UE)	418	3,37%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	156	1,26%	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	49	0,4%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	198	1,6%	MOVIMIENTO CREO, CREAMO OPORTUNIDADES (CREO)	1889	15,23%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	2637	21,26	PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA	643	5,18%



			MÁS ACCIÓN (SUMA)		
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	126	1,02%	MOVIMIENTO CONSTRUYE (ce)	33	0,27%
PARTIDO FUERZA EC (FE)	63	0,51%	MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	59	0,48%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	798	6,43%	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIMA I SOBERANA (MPAIS)	198	1,6%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	848	6;84			

Fuente: Sistema SIER

Asambleístas Provinciales

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Asambleístas Provinciales.

Tabla 6. Resultados – Asambleístas Provinciales

Movimiento/Partido Político	Escaños	Movimiento/Partido Político	Escaños
PARTIDO UNIDAD POPULAR (PUP)	436	3,07%	
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	472	3,33%	
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	4015	28,95%	1
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	1640	11,57%	
UNION ECUATORIANA (UE)	2172	15,32%	
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	3231	22,79%	2
PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	1647	11,61%	
MOVIMIENTO DE IDENTIDAD PROVINCIAL, MIP (MIP)	477	3,36%	

Fuente: Sistema SIER



Parlamentarios Andinos

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Parlamentarios Andinos.

Tabla 7. Resultados – Parlamentarios Andinos

Movimiento/Partido Político	Resultados	%
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA (CD/MFCS)	2181	18,32%
PARTIDO UNIDAD POPULAR (PUP)	161	1,35%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	187	1,57%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	202	1,7%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	3237	27,19
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	123	1,03%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	840	7,05%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	126	1,06%
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	1867	15,68%
UNION ECUATORIANA (UE)	400	3,36%
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	97	0,81%
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	1544	12,79%
PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	680	5,71%
MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	48	0,4%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA (MPAIS)	214	1,8%

Monitoreo

En la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, se realizó el monitoreo en la fase de votación en dos horarios, detallados a continuación, el mismo que se informó a la ciudadanía mediante rueda de prensa.

1. Instalación de la Junta Receptora de Voto de 9h00 a 10h00
2. Cierre de la Jornada Electoral de 15h45 -16h45

Adicionalmente en la Delegación Provincial de Galápagos se implementaron centros de monitoreo provincial, previa socialización con el personal que intervino en el proceso electoral, para efectuar el registro de incidencias técnicas acaecidas en el territorio del proceso electoral.

Pago Miembros de Juntas Receptoras del Voto - MJRV

El Consejo Nacional Electoral estableció el pago por el valor de USD \$10, en cada vuelta electoral en el territorio nacional, para los miembros de juntas receptoras del voto que firmaron las actas de escrutinio; es decir, que participaron en todas las fases del proceso. En la

circunscripción del exterior se estableció que el pago sería Europa, Asia y Oceanía USD \$50 dólares, Estados Unidos y Canadá USD \$40 dólares y América Latina el Caribe y África USD \$20.

Para el pago de los miembros de las juntas receptoras del voto, se establecieron tres modalidades de pago: en sitio, por transferencia bancaria; y a través de ventanilla del Banco del Pacífico y sus redes asociadas: BanEcuador; Cooperativas: JEP; OSCUS Y COOPROGRESO.

En la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, la compensación económica a miembros de juntas receptoras del voto en la provincia de Galápagos, se realizó a 270 miembros de juntas receptoras del voto, actividad que se ejecutó el 7 de febrero del 2021, se realizó mediante la modalidad de pago en efectivo in situ.

Delegados acreditados por las organizaciones políticas



El Consejo Nacional Electoral a través de la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política y las Delegaciones Provinciales Electorales fueron los encargados de realizar el proceso de acreditación de los delegados de las organizaciones políticas o alianzas para participar en el proceso Elecciones Generales 2021; teniendo en cuenta que los sujetos políticos acreditaron delegadas y delegados ante: Junta Provincial Electoral, Junta Especial del Exterior, Juntas Receptoras del Voto, Juntas Receptoras del Voto Móvil, Procesos de Recuento de Votos, Recinto Electoral, Centro de Digitalización de Actas, Centro de Procesamiento Electoral, Centro de Mando y Difusión de Resultados.

En concordancia con las medidas de bioseguridad establecidas para el proceso electoral y las definidas por las autoridades nacionales competentes, se fijó el número máximo de delegados a acreditar en cada uno de los distintos órganos electorales. Como resultado, en la primera vuelta se acreditó en la provincia de Galápagos a 320 delegados de las distintas organizaciones políticas o alianzas electorales, quienes cumplieron con su labor y ejercieron el control político de conformidad a la normativa aplicable.



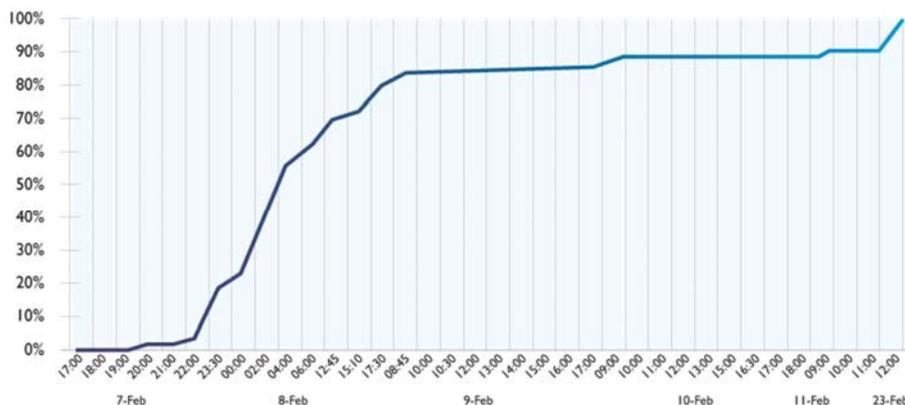
Monitoreo al Procesamiento de Actas

La totalidad de los 1.735 centros de digitalización de actas (CDA) a escala nacional se encontraron activos. Los 25 centros de procesamiento electoral (CPE) estuvieron activos y transmitieron de manera satisfactoria en cada provincia y el CPE de voto en el exterior, estos componentes principales como secundarios estuvieron 100% operativos, al igual que el canal de réplica de base de datos entre Quito y Guayaquil que se mantuvo disponible al 100% durante todo el proceso.

El monitoreo del procesamiento de las actas fue constante desde las 17:00 del 7 de febrero del 2021, y se evidenció el avance del procesamiento de las mismas. En el siguiente gráfico se muestra el avance de procesamiento de las actas.

En la provincia de Galápagos se digitalizaron y procesaron No.284. actas correspondientes a las dignidades de Presidenta / e y Vicepresidenta/e, Asambleístas Provinciales, Asambleístas Nacionales y Parlamentarias Andinos.

Gráfico 2. Resultados del Monitoreo



Fuente: Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

Todos los equipos y servicios que formaron parte de la Plataforma de Seguridad Perimetral implementada en el Centro de Datos Principal y Centro de Datos Alterno, utilizados durante el día de las elecciones del 07 de febrero del 2021, funcionaron con normalidad sin presentar novedades que puedan haber afectado al procesamiento del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER).

No se habilitó la contingencia para uso del Centro de Datos Alterno para el procesamiento del SIER, ya que no existió un incidente crítico que inhabilite el uso del Centro de Datos Principal,

El tiempo de resolución de los incidentes informáticos reportados en mesa de ayuda electoral permitió que la entrega de los servicios tecnológicos utilizados en el desarrollo del proceso electoral, no se vea afectada.

Segunda vuelta

1.2.1 Prueba Técnica



La prueba técnica realizada el 26 de marzo del 2021, tuvo como objetivo probar los módulos del sistema informático de escrutinio y resultados (SIER), la infraestructura tecnológica y la seguridad informática con el 100% de los centros de procesamiento electoral (CPE) incluido el voto en el exterior y el 10% de los centros de digitalización de actas (CDA) por provincia, conforme la disponibilidad de personal y logística. La finalidad fue identificar y solventar incidentes para prevenir que éstos se presenten en la segunda vuelta electoral.

El alcance de esta prueba para la segunda vuelta electoral fue realizar las verificaciones a los elementos de la infraestructura tecnológica, seguridad informática y sistema informático de escrutinio y resultados del Consejo Nacional Electoral. Las actividades se detallan a continuación:

- Verificar la Infraestructura Tecnológica de los Centro de Procesamiento Electoral y Centro de Digitalización de Actas a nivel nacional.
- Validar la operatividad de los CDA de las delegaciones provinciales electorales.
- Validar el flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas.
- Validar el funcionamiento de los 25 Centros de Procesamiento Electoral incluido voto en el exterior.
- Verificar el funcionamiento de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados procesando mínimo el 10% de sus actas de las dignidades de Presidente y Vicepresidente en los CDA activos.
- Verificar el funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.
- Instalar el Centro de Mando, Centro de Monitoreo Tecnológico y Centro de Resolución de Incidencias.
- Verificar el proceso de escaneo en las delegaciones con las dos marcas de escáneres que se utilizan.
- Verificar que el Firewall de VPN durante el proceso no presente problemas de saturación.
- Verificar el módulo del ICR (Reconocimiento Inteligente de Caracteres) no presente ralentización durante el proceso.

1.2.2 Bioseguridad

Al igual que en la primera vuelta, el día del sufragio se realizó la verificación del cumplimiento de medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo, determinando un nivel de cumplimiento del 96%.

1.2.3 Día de las elecciones

Dignidades a elegir

En la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, el pueblo ecuatoriano eligió la dignidad de Presidente y Vicepresidente.

Voto en Casa

El voto en casa en la segunda vuelta se desarrolló el 9 de abril de 2021 y sufragaron 4 personas. En la provincia de Galápagos se instalaron tres Juntas Receptoras del Voto y ejercieron cuatro personas su derecho al voto.

Comicios 2021 - Segunda Vuelta

La segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021 se realizó el domingo 11 de abril de 2021. Ejercieron el derecho al voto 10.829.823 ciudadanos, obteniendo el resultado del 82,7% de participación en tiempos de pandemia. En la Provincial de Galápagos, ejercieron su derecho al voto 21284 ciudadanos.

Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

Para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, participaron 190.952 miembros de juntas receptoras del voto. En la provincia de Galápagos participaron 272 MJRV

1.2.4 Resultados de la segunda vuelta.

En el sistema de escrutinio se computaron 39.985 actas de escrutinio, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 3. Resultados del Monitoreo



En el sistema de escrutinio se computaron 71 actas de escrutinio, en la provincia de Galápagos

Guillermo Lasso	8924
Andrés Arauz	4734
Nulos	1761
Blancos	127

Monitoreo

En cambio, en la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, se realizó el monitoreo en la fase de votación en tres horarios, que se detalla a continuación, el mismo que se informó a la ciudadanía mediante rueda de prensa:

1. Instalación de la Junta Receptora de Voto de 8h30 a 9h30
2. Avance de la Jornada Electoral de 12h00 a 13h00
3. Cierre de la Jornada Electoral de 15h30 -16h30

Adicionalmente en las delegaciones provinciales electorales se implementaron centros de monitoreo provincial, para efectuar el registro de incidencias técnicas acaecidas en el territorio del proceso electoral.

Pago a Miembros de Junta Receptora del Voto - MJRV

En la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, la compensación económica a miembros de juntas receptoras del voto, se realizó a 119.398 miembros de juntas receptoras del voto, actividad que se culminó el 31 de diciembre de 2021. En la provincia de Galápagos se realizó el pago a 261 MJRV, actividad que se cumplió el 11 de abril de 2021.

Delegados acreditados por las Organizaciones Políticas

En virtud del desarrollo de la segunda vuelta, el Consejo Nacional Electoral, garantizó la presencia de las organizaciones políticas como actores fundamentales de la corresponsabilidad y transparencia del proceso electoral, por tal motivo a nivel nacional acreditó a 84.055 delegados de las dos tiendas políticas que pasaron a la segunda vuelta, evidenciando que la Alianza CREO 21 PSC 6 acreditó a 40.379 y la Alianza 1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA acreditó a 43.676 delegados.

En la provincia de Galápagos, se acreditaron delegados, evidenciando que la Alianza CREO 21 PSC 6 y la Alianza 1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA acreditó a 142 delegados

Monitoreo al Procesamiento de Actas

La totalidad de los 1.735 CDA a escala nacional se encontraron activos, y de los cuales 1.730 tuvieron transaccionalidad, lo que indica que tuvieron transmisión de datos y que representan el 99,7 %.

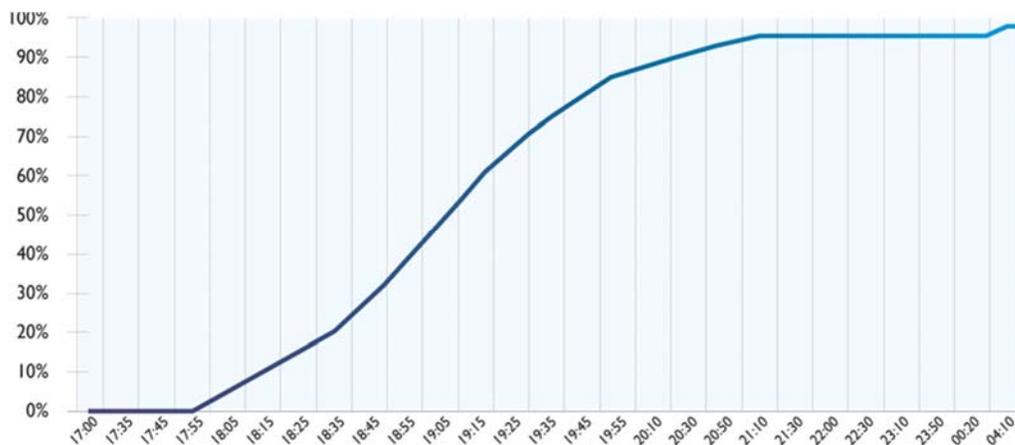


Los 25 centros de procesamiento electoral (CPE) estuvieron activos y transmitieron de manera satisfactoria en cada provincia y en el CPE de voto en el exterior, donde se puede apreciar que tanto los componentes principales como secundarios estuvieron 100% operativos. Los servidores de escrutinio funcionaron correctamente sin que exista saturación en el consumo de recursos de hardware, el canal de réplica de base de datos entre Quito y Guayaquil se mantuvo disponible 100% durante todo el proceso.

En la provincia de Galápagos, se digitalizaron y procesaron 71 actas correspondientes a la dignidad de Presidenta/e y Vicepresidenta/e.

En el siguiente gráfico podemos evidenciar el avance del procesamiento de las actas electorales desde el día 11 de febrero, a las 17:00 que arrancó dicho proceso, hasta el 12 de abril a las 04:10, donde se contabilizó un porcentaje mayor al 96% de las actas procesadas.

Gráfico 4. Procesamiento de Actas



Fuente: Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

1.3. Capacitación electoral

Capacitación a miembros de las Juntas Receptoras del Voto

En la capacitación realizada y dirigida para los Miembros de las Juntas Receptoras del voto para el proceso “Elecciones Generales 2021” se obtuvieron los siguientes resultados, de acuerdo al Sistema Integrado de Capacitación Electoral (SIMCE).

Tabla 8. Reporte de capacitación MJRV primera vuelta.

Provincia	MJRV Seleccionados	Capacitados Modalidad Virtual	% Virtual	Capacitados Modalidad Presencial	% Presencial	Total Capacitados	% Capacitados
Galápagos	476	190	39,92%	285	59,87%	475	99,79%
TOTAL	476	190	39,92%	285	59,87%	475	99,79%

Fuente: SIMCE (Sistema Integrado de Monitoreo de Capacitación Electoral)



Para el proceso “Elecciones Generales 2021”, de acuerdo al SIMCE, se registró un total de 260.963 miembros de las juntas receptoras del voto capacitados, lo que equivale al 96,07% de miembros capacitados en relación a los seleccionados por las juntas provinciales electorales. Mediante modalidad presencial participaron 88.499 ciudadanos que representan el 32,58%, en la plataforma de capacitación en modalidad virtual 172.464 ciudadanos aprobaron la capacitación, lo que corresponde al 63.49%; la formación de estos actores, permitió el desarrollo de las actividades en las mesas electorales en la primera y segunda vuelta.

En la provincia de Galápagos, se capacitaron a 475 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.



Capacitación a otros actores electorales

Tabla 9. Capacitación a los actores electorales

PROVINCIAS	Coordinadores de Recinto	Coordinadores de Mesa	Miembros de las FFAA	Miembros de la Policía Nacional	Delegados de OP	Observadores Nacionales e Internacionales	Asistentes Sanitarios	Informadores de un día	Personal Mesa de Atención Preferente	MJR / Movil Voto en casa	MJR - PPL	TOTAL
AZUAY	16	588	369	982	30	0	263	159	188	70	5	2,670
BOLIVAR	4	347	332	1,232	84	0	70	46	50	30	1	2,196
CARCHI	3	147	278	1,007	15	13	55	34	40	10	1	1,603
CAÑAR	0	201	305	636	50	0	79	66	0	5	5	1,347
COTOPAXI	2	575	1,746	1,734	36	0	166	117	92	5	6	4,479
CHIMBORAZO	16	373	416	1,771	200	0	157	102	157	12	18	3,222
EL ORO	21	497	1,809	1,844	0	0	0	0	0	12	1	4,184
ESMERALDAS	3	419	134	930	300	6	60	60	94	32	5	2,043
GALÁPAGOS	1	21	152	258	287	0	21	21	10	15	0	786
GUAYAS	275	2,385	5,314	8,816	0	0	1,031	200	702	81	25	18,829
IMBABURA	14	339	434	1,732	16	0	153	100	100	9	3	2,900
LOJA	9	766	1,146	2,866	10	0	0	0	64	30	5	4,896
LOS RIOS	50	660	203	1,704	0	0	194	154	121	21	4	3,111
MANABÍ	84	756	904	2,069	0	0	0	0	0	85	15	3,913
MORONA SANTIAGO	0	199	294	400	16	0	16	16	16	25	4	986
NAPO	0	122	204	505	24	0	0	0	10	6	2	873
ORELLANA	5	154	475	411	500	0	43	23	20	5	0	1,636
PASTAZA	0	120	214	435	12	0	33	19	26	20	2	881
PICHINCHA	218	1,822	3,726	17,044	0	0	1,353	1,353	1,353	24	4	26,897
SANTA ELENA	14	225	332	481	78	0	0	0	80	27	0	1,237
SANTO DOMINGO TSÁCHILAS	21	342	220	350	15	0	90	76	108	55	5	1,282
SUCUMBIOS	4	177	265	530	10	10	49	38	26	25	12	1,146
TUNGURAHUA	14	741	1,063	1,375	8	0	184	113	128	35	2	3,663
ZAMORA CHINCHIPE	0	137	396	690	10	0	17	17	10	9	0	1,286
TOTAL	774	12,113	20,731	49,802	1,701	29	4,034	2,714	3,395	648	125	96,066

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral)

Para el normal desarrollo de las elecciones en primera y segunda vuelta en el proceso “Elecciones Generales 2021”, en los recintos electorales se requirió instruir a: Miembros de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas, Observadores Electorales, Delegados de Organizaciones Políticas, personal para Mesas de Atención Preferente entre otros, ascendiendo a un total de 96.066 ciudadanos capacitados.

En el desarrollo del proceso electoral Elecciones Generales 2021, se capacitó un total de 357.029 ciudadanos.

1.4 Análisis de cuentas de campañas



El proceso de análisis se realizó dentro de los plazos establecidos para el efecto en el artículo 304 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Durante el análisis se realizaron cruces de información con diversas entidades públicas custodias de información pertinente para el análisis, para determinar la licitud de los aportes recibidos por los responsables del manejo económico para cada campaña electoral. Adicionalmente, se analizaron los gastos realizados y reportados, su documentación de respaldo y la existencia o no de excesos con respecto al límite del gasto electoral.

Adicionalmente, durante el análisis se incluyeron los resultados obtenidos tanto por el sistema de monitoreo de vías públicas, así como por el sistema de monitoreo de medios de comunicación social y medios digitales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, reformada el 03 de febrero de 2020, el Consejo Nacional Electoral debe implementar el Sistema Contable del Financiamiento de la Política, mismo que será de acceso gratuito a todas las organizaciones políticas con el fin de que registren sus planes de cuentas y registren quincenalmente sus reportes de ingresos y gastos de campaña.



Dentro del proceso de análisis de los expedientes de cuentas de campaña presentados por los responsables del manejo económico, correspondientes al proceso “Elecciones Generales 2021”, en la Delegación Provincial Electoral Galápagos se desprende que las organizaciones políticas que participaron en el proceso electoral 2021 han presentado en su totalidad los expedientes de cuentas de campaña.

Tabla 10. Expedientes de cuentas de campaña delegaciones provinciales.

Provincias	Expedientes		
	Total, a entregar	Entregados	No entregados
Galápagos	8	8	0

FUENTE: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

1.5 Ejecución presupuestaria POE

La planificación del proceso electoral permite el cumplimiento de objetivos mediante la definición de planes y estrategias con la asignación adecuada de recursos para el desarrollo integral del Calendario Electoral. Esto conlleva a un trabajo de alta calidad electoral que se viabiliza mediante la adecuada planificación técnica y presupuestaria, que permita el riguroso control de los tiempos en el cumplimiento de las actividades, tareas y resultados esperados; el control y monitoreo permanente a esta planificación permitirá realizar los ajustes necesarios a favor del proceso electoral.

Mediante resolución Nro. PLE-CNE-1-27-8-2020 de 27 de agosto de 2020, el Pleno del Consejo Nacional resolvió: “Aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales versión 2 y Planes Específicos Técnicos de las delegaciones provinciales electorales versión 2, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado y, presupuesto por el valor de ciento catorce millones trescientos diecisiete mil ciento ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y seis centavos (USD \$114'317.185,76), para las Elecciones Generales 2021”.

Con resolución PLE-CNE-1-4-12-2020 de 4 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: “Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo, Calendario Electoral y presupuesto por el valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$ 137.411,78) para la Consulta Popular por el agua en el cantón Cuenca”.

El Pleno del Consejo Nacional Electoral conforme a la Resolución de Sesión Ordinaria Nro. PLE-CNE-2-11-11-2020, de 11 de noviembre de 2020, resolvió: "Aprobar la Actualización del Presupuesto Operativo Electoral, para las Elecciones Generales 2021; incluyendo como directriz del proceso electoral la realización del Conteo Rápido; por lo tanto, el presupuesto actualizado para las Elecciones Generales 2021, asciende a un monto de NOVENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$91.060, 644,00)".

De conformidad a lo que antecede, el presupuesto Operativo Electoral 2021, asignado al Consejo Nacional Electoral por el Ministerio de Economía y Finanzas para el proceso



electoral “Elecciones Generales 2021” fue de **USD. 91.060.644,00**, de conformidad a la planificación institucional.

En tal virtud, luego de los diferentes recortes presupuestarios realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el periodo de diciembre 2020 a diciembre de 2021, el presupuesto vigente del Consejo Nacional Electoral fue de **USD. 89.323.094,50**, que comprende las fuentes de financiamiento de recursos fiscales.

Tabla 11. Ejecución Presupuestaria "ELECCIONES GENERALES 2021"

Ejecutor	Presupuesto Vigente	Gasto Ejecutado	Ejecución General
Planta Central	\$ 39.698.000,37	\$ 24.231.097,13	61,04%
Delegaciones Provinciales	\$ 29.900.506,21	\$ 29.321.906,05	98,06%
Transferencias Interinstitucionales	\$ 19.724.587,92	\$ 19.724.587,92	100,00%
TOTAL GENERAL	\$ 89.323.094,50	\$ 73.277.591,10	82,04%

Fuente: SIPLAN-ESIGEF 31-12-2021

Hasta 31 de diciembre de 2021, en Planta Central se ejecutó el 61.04% del presupuesto general asignado; las delegaciones provinciales electorales ejecutaron el 98.06%; y, la ejecución de las transferencias interinstitucionales realizadas fue de 100%. Es decir que, la ejecución presupuestaria general del Consejo Nacional Electoral alcanzó el 82.04%, con relación al presupuesto vigente de las “Elecciones Generales 2021”.

En el año 2021, se realizaron 12 informes de ejecución presupuestaria referentes al presupuesto electoral POE 2021.

El presupuesto POE 2021 asignado a la Delegación Provincial Electoral de Galápagos en el periodo fiscal 2021, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 12. Ejecución Presupuestaria Provincial "ELECCIONES GENERALES 2021"

Ejecutor	Presupuesto Vigente	Gasto Ejecutado	Ejecución General
Delegación Provincial Electoral de Galápagos	\$ 536847.75	\$ 536847.75	100,00%

Fuente: Unidad Provincial Financiera. (eSIGEF, 31 de diciembre de 2021)



2. GESTIÓN ESTRATÉGICA



2.1. Evaluación estratégica PEI 2018-2021

Para el proceso de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021, se utilizaron los resultados del proceso de seguimiento a los objetivos, indicadores, planes operativos y estrategias planificadas; datos, indicadores y acciones desarrolladas asociados a cada uno de ellos que fueron reportados en la herramienta GEPR, como variables para medir el progreso hacia el logro de los objetivos.

En el año 2021 se emitieron 12 informes, en los cuales se identificó el resultado de la gestión estratégica institucional, la misma que se encuentra articulada al Plan Nacional de Desarrollo y se mide a través de la herramienta Gestión Electoral Por Resultados (GEPR), de forma mensual, a través del cálculo del Índice de Gestión Estratégica (IGE) en todos los niveles jerárquicos organizacionales. El IGE comprende el promedio simple de la calificación conseguida en cada uno de los indicadores de las unidades operativas del Consejo Nacional Electoral, referente al cumplimiento de las metas planteadas. El cálculo del IGE contempla todos los indicadores que por su periodicidad presentan resultados cuantificables y aportan directamente a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.

2.2. Resultados de Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2018-2021, planteó 6 objetivos estratégicos y 26 indicadores de resultados. El cumplimiento logrado en la gestión 2018-2021, con base en la información de la herramienta Gestión Electoral por Resultados GEPR, la misma que, es utilizada para los procesos de seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos y procesos. A continuación se presentan los resultados:

Tabla 13. Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2021

Objetivos Estratégicos	Porcentaje de Cumplimiento
1. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales	84%
2. Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía	97%
3. Incrementar la participación política de las organizaciones políticas y la ciudadanía, para el fortalecimiento del sistema democrático	98%
4. Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico - electoral	100%
5. Incrementar el posicionamiento internacional del CNE	100%
6. Incrementar la efectividad en la administración institucional	89%
PROMEDIO PORCENTUAL	93%

Fuente: Herramienta GEPR - Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad



En promedio ponderado general el PEI 2018-2021, tuvo como resultado el 93% de cumplimiento. Los objetivos estratégicos institucionales en general, tienen un cumplimiento superior al 90%. Los objetivos 1 y 6, tienen mejor calidad de indicadores, tanto en su definición, forma de cálculo, línea base y definición de metas, por lo tanto, a diferencia de los demás objetivos, la medición fue más objetiva y real. Respecto de los indicadores del objetivo 2, 3 y 4 se revisó su pertinencia para el nuevo periodo y sobre todo mejorar su forma de cálculo y meta, para tener evaluaciones más objetivas. Los indicadores del objetivo 5, son de proceso y proporcionan información operativa.

El índice de Gestión Estratégica (IGE) institucional, que calculó la relación del porcentaje de avance con respecto a la meta de cada indicador, presenta como resultados promedio 2018-2020 para la entidad CNE el 88%, y los resultados ponderados el 96%, es decir se ha superó la meta prevista del 94%. Es necesario indicar que el IGE también es afectado de forma positiva o negativa por la calidad de los indicadores y su configuración en la herramienta GEPR.

El IGE de las unidades de planta central fue del 85% de cumplimiento. El resultado ponderado respecto a la meta fue del 92%, es decir se cumplió la meta promedio para el periodo 2018-2021 (92%). El IGE de las Direcciones Nacionales sustantivas es del 86%, mientras que de las adjetivas es del 82%, los resultados en esta dimensión, reflejaron principalmente la calidad de los indicadores y la forma de medición, más que, en la eficiencia de las áreas.

El IGE de las 24 delegaciones provinciales electorales fue del 84% de cumplimiento. El resultado ponderado respecto a la meta es del 91%.

El Sistema de Gestión de Calidad del Consejo Nacional Electoral, si bien es cierto, no está certificado en la actualidad, sigue operando y cumpliendo los protocolos establecidos en la norma. El monitoreo, administración y control a través de la Herramienta Gestión Electoral por Resultados GEPR ha incorporado un indicador estratégico relacionado al SGC, para cada objetivo (6), los mismos que se alinean con los procesos operativos de nivel inferior, para medir el Promedio de los resultados de los indicadores de procesos, logrando un cumplimiento del 100%.



2.3. Implementación PEI 2022-2025



El Consejo Nacional Electoral (CNE), en el contexto de las Elecciones Generales previstas para 2021 en Ecuador, contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2022-2025, en el marco del proyecto Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador. Este proyecto, propuso contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y democrático del país durante un periodo de dos años, entre 2020 y 2022.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento interno que estableció la hoja de ruta para que el Consejo Nacional Electoral alcance los objetivos esperados para el periodo 2022 a 2025, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; dicho Plan contiene una visión, un conjunto de objetivos estratégicos, estrategias, programas y proyectos orientados a contribuir la mejora continua de los servicios electorales.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-17-11-2021, de 18 de noviembre de 2021, la cual establece:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; y, consecuentemente, disponer a las Coordinaciones Nacionales y Direcciones Nacionales del Consejo Nacional Electoral su implementación y ejecución.

La formulación para la construcción del Plan Estratégico Institucional, se realizó mediante la participación, análisis y discusión con funcionarios de las Coordinaciones Nacionales, Direcciones Nacionales y delegaciones provinciales electorales, así como personal de asesoría de las Consejerías y Consejeros del Consejo Nacional Electoral, para definir, con base en los escenarios presentes y futuros, en la cultura y filosofía institucional una visión y objetivos estratégicos que permitan mejorar las prácticas electorales, mediante la participación de los siguientes talleres: diez (10) talleres de



diagnóstico institucional y análisis situacional del Consejo Nacional Electoral, cuatro (4) talleres para el análisis FODA matemático, cuatro (4) talleres de orientación estratégica, dos (2) talleres para identificar iniciativas estratégicas (proyectos, indicadores y metas), cuatro (4) sesiones de socialización con Consejerías, y cinco (5) reuniones de programas y proyectos, los cuales permitieron el desarrollo e inclusión de los siguientes pasos:

- a) **Diagnóstico Institucional:** en el cual se analiza factores internos, e informes de evaluaciones y recomendaciones
- b) **Contexto externo:** se examina los factores externos y se realiza el análisis PESTEL.
- c) **Análisis situacional:** se solicita la información institucional actual de cada una de las Dependencias, y se desarrolla un análisis de las oportunidades, riesgos, estrategias a implementarse mediante la inclusión de la información en el FODA matemático.
- d) **Orientación Estratégica:** constituye la definición de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos, indicadores, metas; así como también la implementación de programas y proyectos institucionales.

Ejes estratégicos 2022-2025

Se plantearon tres (3) ejes de trabajo que guiarán las acciones estratégicas del Consejo Nacional Electoral CNE para el periodo 2022-2025.

Eje 1: Innovación.

Uno de los ejes estratégicos será mejorar y optimizar los procesos electorales y desarrollar sistemas informáticos propios que optimicen y transparenten las diferentes fases del proceso electoral y posicionen al Consejo Nacional Electoral como líder en el desarrollo de sistemas informáticos para el servicio electoral; además, generar y aplicar políticas que garanticen la seguridad en los sistemas de información. La difusión de la información oficial para la ciudadanía y los diferentes actores involucrados en los servicios electorales, será una prioridad para garantizar su derecho a estar informados.

Eje 2: Participación política y ciudadana.

Las organizaciones políticas, los candidatos y la ciudadanía en general son actores fundamentales para la democracia, por lo que este eje estratégico está encaminado a desarrollar acciones que permitan mejorar los servicios para fortalecer a las organizaciones políticas e incrementar los mecanismos de participación ciudadana para la democracia, mediante un modelo de gestión de gobierno abierto que permita mejorar la gobernanza electoral. Las principales acciones que en este eje se plantean son innovar e implementar un Sistema Integrado de Organizaciones Políticas; optimizar las prestaciones del sistema de inscripción de candidaturas y acreditación de delegados de Organizaciones Políticas e implementar el Sistema Contable del Financiamiento a la Política.

Eje 3: Fortalecimiento institucional.

El Consejo Nacional Electoral plantea una nueva concepción de su relación con los servicios al ciudadano y los diferentes grupos de interés. Para lograr una



profundización democrática, nos proponemos articular normas, reglas, procedimientos, e innovar los servicios electorales, con la finalidad de acercar la administración pública a los ciudadanos, en un ejercicio de gobierno abierto como un modelo de gestión que permita la participación ciudadana en todo el ciclo de la formulación e implementación de la política pública, para consolidar el control social, promover la transparencia y el involucramiento de los grupos de interés, con mecanismos de comunicación de doble vía. Para lograr este objetivo será necesario innovar procesos y servicios institucionales, implementar un proceso de reingeniería institucional y mejorar la infraestructura física en Planta Central y en las delegaciones provinciales electorales.

Objetivos Estratégicos Institucionales 2022-2025

Se plantearon cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, enfocados en los procesos electorales, participación política y ciudadana para la democracia, en la innovación tecnológica, en la comunicación estratégica y en la modernización institucional con enfoque en la gestión por procesos.

Gráfico Nro. 5 Objetivos Estratégicos Institucionales



Fuente: PEI 2022-2025



2.4. Presupuesto operativo anual 2021

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-25-11-2020, de 26 de noviembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "Artículo 1: Aprobar la proforma presupuestaria del Plan Operativo Anual - POA 2021, del Consejo Nacional Electoral, elaborada conforme a los lineamientos detallados en el Oficio Circular Nro. MEEF-SP-2020-0006, de 16 de octubre de 2020, por un total de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO DIECISIÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (USD. 31.201.116,81)".

Tabla 14. Plan Operativo Anual

Unidad Ejecutora	Planificado 2021
Planta Central	15.513.784,28
Delegaciones Provinciales Electorales	13.387.626,08
Instituto de la Democracia	499.706,46
Recursos Autogestión	1.800.000,00
TOTAL GENERAL	31.201.116,81

Con memorando Nro. CNE-CNAFTH-2021-0225-M, de 30 de enero de 2021, la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y Talento Humano puso en conocimiento de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación los recursos asignados al Plan Operativo Anual (POA) para el periodo fiscal 2021 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, mismos que ascienden a un valor de USD. 27.646.877,84 (VEINTE Y SIETE MILLONES SISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 84/100 DÓLARES). Este valor corresponde a recursos fiscales debido a que los recursos de autogestión planificados por USD. 1.800.000,00 no fueron asignados en el año 2021 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Conforme las modificaciones presupuestarias realizadas tanto de manera interna como por el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto vigente para el Consejo Nacional Electoral con corte al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a recursos fiscales dentro del Plan Operativo Anual – POA 2021 ascendió a USD. 28.882.576,84 distribuidos entre Planta Central: USD. 15.830.880,57; Delegaciones Provinciales Electorales: USD. 12.550.783,95; y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral: USD. 500.912,32.

La ejecución presupuestaria a nivel global ascendió a USD. 28.108.622,60 que representa el 97,32% del presupuesto vigente, la cual se encuentra detallada por centro ejecutor a continuación:



Tabla 15. Ejecución presupuestaria POA 2021

Unidad Ejecutora	Presupuesto (USD.)			
	Planificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Planta Central	15.513.784,28	15.830.880,57	15.276.925,86	96,50%
Delegaciones Provinciales Electorales	13.387.626,08	12.550.783,95	12.332.948,67	98,26%
Instituto de la Democracia	499.706,46	500.912,32	498.748,07	99,57%
TOTAL CNE	29.401.116,81	28.882.576,84	28.108.622,60	97,32%

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y proyectos. (Esigef, 31 de diciembre de 2021)

Sin embargo, la ejecución presupuestaria de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos fue del 99.97%; en la siguiente tabla se puede observar el detalle:

Tabla 16. Ejecución presupuestaria POA 2021-Provincia Galápagos

Ejecutor	Presupuesto Vigente	Gasto Ejecutado	Ejecución General
Delegación Provincial Electoral de Galápagos	\$ 585809.03	\$ 585613.85	99.97%

Fuente: Unidad provincial financiera. (Esigef, 31 de diciembre de 2021)

Informes de Ejecución Presupuestaria POA 2021

El seguimiento y evaluación presupuestaria, es la fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos por la institución que son producto de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de la Planificación. Esta fase permite determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer las medidas correctivas para evitar una ejecución presupuestaria deficiente. Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de la institución y de cada unidad funcional y por evaluación, al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos.

Con el objetivo de determinar el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado, en todos los grupos del Gasto Corriente por cada una de las unidades ejecutoras de Planta Central (PC), Delegaciones Provinciales Electorales (DPE) y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral (IDD), para el periodo de enero a diciembre de 2021, se efectuaron 12 informes de Ejecución Presupuestaria del POA 2021.

2.5. Contratación pública de bienes y servicios

Durante el año 2021 se presentaron los siguientes procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios:

**Tabla Nro. 17 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios 2021**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	54	\$30187.62	54	\$30187.62
Menor Cuantía	1	\$21336.00	1	\$21336.00
Régimen Especial	1	\$23899.68	1	\$23899.68
Catalogo Electrónico	3	\$2945.02	3	\$2945.02

Fuente: Unidad Provincial Administrativa

2.6. Adquisición y enajenación de bienes

En el año 2021 la Delegación Provincial Electoral Galápagos adquirió 01 bien, con un presupuesto total de USD\$ 350,00 correspondiente a bienes de larga duración, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla Nro. 18 Adquisición e Ingreso de Bienes de larga duración

ACTA	TIPO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PROCESO DE CONTRATACIÓN
Acta Entrega Recepción N. 0000002	Disco Duro	1	\$ 350,00	Ínfima cuantía
TOTAL		1	\$ 350,00	

Fuente: : Unidad Provincial Administrativa



3. GESTIÓN EN PERIODO ORDINARIO



3.1. Colegios Electorales



El Consejo Nacional Electoral, desarrolló 3 colegios electorales durante 2021:

1. Colegio electoral para designar al representante de los prefectos, alcaldes, juntas parroquiales, nacionalidades y pueblos, instituciones de educación superior de la circunscripción y sectores productivos, para el consejo de planificación y desarrollo de la circunscripción territorial especial amazónica.
2. Colegio electoral para designar a los representantes de las y los presidentes de las juntas parroquiales rurales y sus respectivos alternos ante los consejos provinciales
3. Colegio electoral para la designación de dos representantes de las universidades del país para integrar la junta consultiva de relaciones exteriores

Adicionalmente, el Consejo Nacional Electoral en cumplimiento con el numeral 20 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que establece entre otras funciones, corresponde al Consejo Nacional Electoral, colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes, ha prestado su colaboración mediante el apoyo de las delegaciones provinciales electorales a 316 instituciones u organismos.



Tabla 19. Procesos Electorales Apoyo

Provincia	Total
Galápagos	11
TOTAL	11

3.2. Difusión y comunicación institucional

La Delegación Provincial Electoral de Galápagos, con la finalidad de difundir información de manera oportuna y transparente a la ciudadanía, así como a los organismos políticos y sociales, generó las siguientes publicaciones:

Tabla 20. Publicaciones en redes sociales

N°	Tema	Fecha
01	En Galápagos cuatro medios de comunicación están autorizados para la promoción electoral	Enero, 7
02	Este domingo 17 se realizará primer simulacro electoral previo a las Elecciones Generales	Enero, 13
03	Primer simulacro pone a prueba sistema electoral en Galápagos	Enero, 18
04	Delegación Provincial Electoral de Galápagos alista sistema de transmisión de actas	Enero, 20
05	Aplicación de Protocolo de Bioseguridad fue una de las prioridades en el Segundo Simulacro Electoral	Enero, 24
06	Fuerzas Armadas entregaron a la Delegación Electoral de Galápagos paquetes electorales	Febrero, 1
07	Se realizó el Voto en Casa en los tres cantones de Galápagos	Febrero, 6
08	Jornada electoral en Galápagos transcurrió en calma y respetando protocolo de bioseguridad	Febrero, 9
09	Delegación Electoral de Galápagos emite certificados de votación provisionales	Febrero, 21
10	Junta Provincial Electoral de Galápagos adjudicó escaños de asambleístas provinciales	Febrero, 24
11	Inició campaña electoral de la Segunda Vuelta	Marzo, 16
12	Miembros de las Juntas Receptoras del Voto recibirán capacitación presencial para reforzar conocimientos	Marzo, 25
13	Prueba técnica evalúa operatividad del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados	Marzo, 28
14	CNE Galápagos brinda capacitación a miembros de las Fuerzas Armadas	Marzo, 31
15	Se realizó con éxito en Galápagos simulacro preparativo para el 11 de abril	Abril, 1
16	En Galápagos se realizó jornada del Programa Voto en Casa de la Segunda Vuelta Electoral	Abril, 9
17	Jornada de Segunda Vuelta Electoral se desarrolló con normalidad en Galápagos	Abril, 12



18	Junta Provincial Electoral de Galápagos concluyó escrutinios presidenciales	Abril, 12
19	Asambleístas por Galápagos recibieron credenciales electorales	Mayo, 03
20	Se capacita a miembros de las Juntas Receptoras del Voto de la Junta Nacional de Defensa del Artesano	Mayo, 07
21	Con éxito se desarrolló elecciones de la Junta Nacional de Defensa del Artesano en Galápagos	Mayo, 11
22	Delegación Provincial Electoral de Galápagos rindió cuentas del periodo 2020	Mayo, 18
23	Se emite en línea certificado provisional de votación	Junio, 8
24	Ciudadanos tienen la opción de cambiar su lugar de vacunación	Julio, 11
25	Se analizan expedientes de las cuentas de campaña de las Elecciones Generales 2021	Junio, 29
26	Se emite en línea certificado provisional de votación	Junio, 29
27	CNE observó elección de delegados parroquiales ante el Consejo de Gobierno de Galápagos	Julio, 6
28	Delegación Electoral de Galápagos asiste a elección de consejos estudiantiles	Julio, 12
29	Mujeres líderes participan en conversatorio "Violencia política de género"	Julio, 27
30	Delegación Electoral Galápagos realiza cambios de domicilio electoral	Julio, 28
31	Brigada de atención ciudadana brindará servicios electorales en Isabela	Agosto, 13
32	Ciudadanía de la isla Isabela fue atendida por brigada del CNE	Agosto, 27
33	En el Salón de la Democracia se posesionó nuevo directorio de la Casa de la Cultura de Galápagos	Agosto, 30
34	Delegación Electoral de Galápagos acepta pago de sanciones electorales	Agosto, 30
35	Galápagos celebra del 13 al 19 de septiembre la Semana de la Democracia	Septiembre, 10
36	Inició celebración de la Semana de la Democracia	Septiembre, 13
37	Jóvenes estudiantes participan en el festival de Cine-Foro Ojo de Pez	Septiembre, 14
38	En conversatorio se analizó la democracia en el Ecuador y sus retos	Septiembre, 17
39	Galápagos actualiza catastro de recintos electorales	Septiembre, 23
40	Delegación Electoral de Galápagos inspecciona funcionamiento de sedes de organizaciones políticas.	Octubre, 22
41	Fumigan las instalaciones de la delegación electoral de Galápagos en el cantón Santa Cruz.	Octubre, 25
42	Delegación Electoral de Galápagos brinda asistencia técnica para próxima elección del ISSFA	Octubre, 26
43	Delegación de Galápagos imparte capacitación sobre constitución de organizaciones políticas	Octubre, 27



44	CNE tiene listos sistema operativo y logístico para la Elección de representantes al Consejo Directivo del ISSFA	Noviembre, 5
45	Delegación Electoral de Galápagos brindó asistencia técnica a elección del Directorio del ISSFA	Noviembre, 8
46	Delegación Electoral de Galápagos efectuó conversatorio sobre violencia política de género	Noviembre, 19
47	Se programa evento de formación en liderazgo y participación política de las mujeres en Galápagos	Noviembre, 30
48	En revisión cuentas de campaña de Elecciones Generales 2021	Diciembre, 21
49	Delegación Electoral de Galápagos brinda asistencia técnica para conformación de organizaciones políticas	Diciembre, 22
50	Hasta el 31 de diciembre disponible pago para Miembros de Juntas Receptoras del Voto	Diciembre, 28
51	Elecciones Generales objetivo cumplido en este 2021	Diciembre, 29

Fuente: Unidad de Comunicación de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos.

Tabla 21. Estadística del manejo de las redes sociales

MES	Facebook		Twitter	
	Alcance	Publicados	Impresiones	Publicados
Enero	5.944	240	39.200	184
Febrero	1.550	150	54.400	172
Marzo	6.011	155	29.400	186
Abril	9.640	230	30.400	174
Mayo	14.519	158	42.100	150
Junio	10.312	121	30.100	144
Julio	6.643	180	18.600	194
Agosto	7.028	176	30.500	188
Septiembre	7.334	137	18.700	161
Octubre	6.699	113	20.900	174
Noviembre	5.145	112	18.700	165
Diciembre	3.847	130	16.100	180
TOTAL	84.672	1.902	349.100	2.072

Fuente: Unidad de Comunicación de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos.

3.3. Atención al usuario interno y externo

La Delegación Provincial Electoral de Galápagos, con la finalidad de atender los requerimientos ciudadanos ingresados a la institución por los diversos canales implementados, ha brindado los siguientes servicios:

**Tabla 22. Servicios Brindados**

Atenciones realizadas	Total
Total de Certificados de Apoliticismo tramitados	37
Total de Desafiliaciones/Renuncias de Organizaciones Políticas tramitadas	44
Total de Nulidades de Afiliación tramitadas	0
Total de Certificados de goce de derechos políticos tramitados	0
Total de Certificados de pertenencia a directivas de organizaciones políticas tramitados	41
Total de Solicitudes de domicilio electoral tramitadas	362
Total de sentencias de pérdida y restitución de derechos políticos a la unidad respectiva	0

Fuente: Secretaría General

Documentación dirigida a la institución por parte de: Organizaciones Políticas, Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas y Privadas, ciudadanía en general:

Tabla 23. Tramites ingresados

Tramites ingresados	Total
Total de trámites ingresados por parte de: Organizaciones Políticas, Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas y Privadas, ciudadanía en general:	6817

Fuente: Secretaría General

3.4. Cultura organizacional y Talento Humano

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de la normativa vigente, está en constante implementación de alternativas que permitan brindar seguridad a los funcionarios mediante la planificación de la gestión, enfocados en fortalecer los procesos y mejorar continuamente los programas e instructivos que se ejecutan en la institución, llevando a cabo las siguientes actividades en el año 2021:

Número de charlas de salud impartidas

En el año 2021, la Delegación Provincial Electoral Galápagos se programaron 04 charlas de seguridad y salud en el trabajo, entre los temas predominantes son Medidas de Bioseguridad para la prevención del Covid 19.

Tabla 24. Charlas de seguridad y salud en el trabajo

No.	Tema	Fecha	Asistentes
1	Motivación y atención al usuario, liderazgo, seguridad y salud ocupacional	7/01/2021	7
2	Medidas de Prevención de salud ocupacional	24/06/2021	7
3	Medidas de Bioseguridad	29/09/2021	8
4	Socialización de Medidas de Prevención y seguridad ocupacional	8/12/2021	8
Total Personal Capacitado			30

Fuente: Unidad Provincial de Talento Humano

3.4.1 Programa Laboratorio de la Democracia



De acuerdo al convenio marco suscrito entre el Consejo Nacional CNE, Ministerio de Educación MINEDUC e Instituto de la Democracia IDD, tenemos el “Programa Laboratorio de la Democracia”, en 2021 realizamos la asistencia técnica a 70 unidades educativas de segundo nivel, mediante las unidades técnicas de procesos electorales de las delegaciones provinciales electorales, para el desarrollo de los procesos electorales para la elección de representantes para los Consejos Estudiantiles.

Con la capacitación impartida, los actores electorales conocieron sus responsabilidades, derechos y prohibiciones, permitiendo un desarrollo normal de las actividades planificadas de acuerdo al “Manual de Procedimientos y Normativa para la Elección de Consejos Estudiantiles de las Instituciones Educativas” elaborado para este proyecto.

Gráfico No. 6. Programa Laboratorio de la Democracia.



En el programa laboratorio de la democracia, el Consejo Nacional Electoral implementó el curso virtual en la plataforma MOODLE, dirigido a los Miembros del Tribunal Electoral Estudiantil de las instituciones educativas de régimen costa y sierra, teniendo como resultado:

Tabla 25. Proyecto Laboratorio de la Democracia Régimen Costa y Sierra

Provincia	Matriculados
El Oro	20
Esmeraldas	22
Galápagos	15
Guayas	39
Los Ríos	24
Manabí	20
Santa Elena	15
Santo Domingo de los Tsáchilas	23
Azuay	6
Bolívar	1
Cañar	1
Carchi	6
Chimborazo	3
Cotopaxi	9



Imbabura	6
Morona Santiago	2
Napo	5
Orellana	4
Pastaza	2
Pichincha	17
Sucumbíos	5
Tungurahua	3
Zamora Chinchipe	1
TOTAL	249

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

Los 249 miembros de los tribunales electorales estudiantiles, mediante el conocimiento significativo adquirido en el curso virtual y la caja de herramientas proporcionada en “Manual de Procedimientos y Normativa para Elección de Consejos Estudiantiles de las Instituciones Educativas”, y los diferentes documentos genéricos en formato digital proporcionados por el Consejo Nacional Electoral, pudieron realizar y garantizar la ejecución de actividades para los procesos electorales internos de 70 unidades educativas a nivel nacional, es importante señalar que el proyecto tuvo como objetivo cada año continuar incrementando la cantidad de establecimientos educativos asistidos técnicamente.

En la provincia de Galápagos se dio la asistencia técnica a 5 Unidad Educativas: Alejandro Alvear, Liceo Galápagos, Galo Plaza, Ignacio Hernández, Delia Ibarra de Velazco.



4. CONCLUSIONES



4. CONCLUSIONES

1. La infraestructura tecnológica, equipos de seguridad perimetral y componentes del Sistema SIER funcionaron correctamente, permitiendo garantizar la transmisión y procesamiento de las actas de escrutinio, la presentación de resultados y la entrega oportuna de información a la ciudadanía, medios de comunicación, Organizaciones Políticas y demás actores del Proceso Electoral. Las pruebas técnicas y simulacros planificados para las Elecciones Generales 2021 cumplieron a cabalidad su objetivo, permitiendo verificar, afinar y optimizar la operación total de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), la Infraestructura Tecnológica y la Seguridad Informática con el 100% de Centros de Procesamiento Electoral (CPE), incluido el voto en el exterior y el 100% de Centros de Digitalización de Actas (CDA).
2. La entrega de información a las Organizaciones Políticas se efectuó correctamente mediante la diversificación de la presentación de los resultados utilizando la página web, App CNE, Repositorio de actas (Azure).
3. El proceso Elecciones Generales 2021 desarrollado en el exterior, demandó de una coordinación y un trabajo articulado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana a través de la Dirección de Gestión de Servicios de Movilidad Humana y las oficinas consulares del Ecuador en el Exterior para cumplir con los hitos del Calendario Electoral aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, siendo actividades fundamentales a cumplir dentro de la etapas pre-electoral, electoral y post-electoral.
4. El Debate Electoral, tuvo una acogida positiva ante la ciudadanía y los medios de comunicación mostrando una predisposición para transmitir el debate en tiempo real como cadena nacional, hubo neutralidad en las transmisiones realizadas. Con base en esta experiencia y en cumplimiento con lo estipulado en el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral continuará ejecutando debates electorales para los próximos procesos electorales (seccionales y generales). Sin duda, la participación de los candidatos a diferentes dignidades en los debates electorales contribuye a que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al sufragio de forma informada, lo que fortalece sus derechos de participación y el sistema democrático ecuatoriano.
5. En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, se han implementado los mecanismos de control del gasto electoral tales como el Monitoreo de vías Públicas y el Monitoreo de Medios de Comunicación Social; y, se está realizando el análisis pertinente de los expedientes de cuentas de campaña del proceso "Elecciones Generales 2021". El control y fiscalización del gasto electoral se está realizando dentro de los plazos establecidos en el artículo 304 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.
6. En la actualidad, la observación electoral comprende una herramienta fundamental en los procesos electorales democráticos. Por un lado, la observación nacional se



ha convertido en un mecanismo de activa participación ciudadana que permite el involucramiento de la población en la toma de decisiones. Por otro lado, la observación electoral internacional es considerada como uno de los mecanismos que permiten asegurar la integridad, transparencia y fiabilidad de la elección en las naciones. De igual manera, se ha convertido en una oportunidad de aprendizaje y progreso para quienes conforman y organizan los procesos electorales.

7. Para aportar al desempeño y fortalecimiento institucional, se considera necesario consolidar permanentemente la cooperación internacional de manera multilateral y bilateral, conforme la visión y misión del Consejo Nacional Electoral aprobadas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025. Para ello, es de gran relevancia llevar a cabo procesos de evaluación de necesidades a profundidad, con el fin de identificar estructuradamente los ámbitos y las temáticas específicas en las que se requiere cooperación. Así como aprovechar y generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias que permitan posicionar al Consejo Nacional Electoral como un referente y actor principal en el fortalecimiento democrático del país y la región.
8. La ejecución presupuestaria de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos ejecuto el 99.97 % del Presupuesto Ordinario POA 2021 y el 100% del Presupuesto Electoral POE 2021.



GLOSARIO

AWEB	Association of World Election Bodies
CIDA	Comisión Interna de Debates
CDA	Centros de Digitalización de Actas Móvil
CPE	Centros de Procesamiento Electoral
CNIMH	Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
ICR	Verificación del módulo del (Reconocimiento Inteligente de Caracteres)
JRV	Junta receptora del voto
IDEA	Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MJRV	Miembros de juntas receptoras del voto
NDI	Instituto Nacional Demócrata (por sus siglas en inglés)
OEA	Organización de Estados Americanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIER	Sistema Informático de Escrutinio y Resultados
SETPAR	Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados-
SISMOV	sistema integral de seguimiento
UE	Unión Europea
UNIORE	Unión Interamericana de Organismos Electorales
VPN	Verificación del Firewall